

DATOS CONVOCATORIA	
Título	SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 2021-2030 EN EL EJERCICIO 2023
Objetivo	Esta convocatoria tiene como objeto cofinanciar actuaciones con las que se contribuirá, a través del conocimiento científico, a impulsar la adaptación al cambio climático, en línea con lo establecido en los planes y estrategias del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, especialmente en lo referido en el PNACC 2021-2030 y su primer Programa de Trabajo 2021-2025.
Entidad Convocante	Fundación Biodiversidad.
Web convocatoria	Fundación biodiversidad
Plazos	Sólo se admite la presentación de una solicitud por entidad, por lo que sí está interesado en participar en esta convocatoria deberá remitir a la dirección policien@uv.es como máximo el 28 de febrero a las 14h , los siguientes modelos normalizados disponibles en la página web de la FB: - Memoria científico-técnica. - Presupuesto detallado. - Modelo de recursos humanos previstos, así como los CVA. -Plan de comunicación y transferencia de resultados -Cronograma - relativo al proyecto PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES : Fase de solicitud: De entre las propuestas anteriores, se seleccionarán las que respaldará la Universidad. A continuación, el IP cumplimentará la solicitud a través de la aplicación de presentación de solicitudes de la FB y adjuntará los documentos especificados en la misma (incluyendo la documentación relativa a la universidad que se facilitará desde el SGI) Fase de preselección: Las propuestas preseleccionadas pasarán a una segunda fase en la que habrán de aportar la documentación completa de la solicitud, incluyendo la aprobación del CEII. DOCUMENTACIÓN: Los formatos para el envío de la solicitud deben ser los previstos en la documentación de la convocatoria 2023 documentos normalizados La entrega de información en formatos diferentes o formatos de otras convocatorias de la FB se considerarán motivo de exclusión y las propuestas enviadas no serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación.
Dotación	El importe máximo a solicitar por propuesta será hasta 200.000,00€. Con un porcentaje máximo de subvención del 70% para temáticas no prioritarias y del 80% para las prioritarias.
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Duración	El plazo de ejecución abarcará hasta el 30 de mayo de 2025, prórrogas incluidas.
Enlaces de interés	Guía del solicitante Preguntas Frecuentes FAQ Convocatoria
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Gestores SGI	policien@uv.es (consultas de tramitación); sijuseg@uv.es (consultas presupuestarias) y contratainves@uv.es (consultas contratación personal).